

## **Informe Gestión**

**(Agosto 2013-Agosto 2014)**

**Lic. Rafael Méndez**

(Diputado 2010-2016)

PROVINCIA BAHORUCO

**Partido de la Liberación Dominicana**

Presidente, Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos

Presidente, Grupo Parlamentario de Amistad Dominicano-Nicaragüense

Presidente, Grupo Parlamentario de Amistad Dominicano-Viet -Nam

Miembro, Comisión Permanente de Medios de Comunicación

Miembro, Comisión de Modernización y Reforma

Miembro, Grupo de Amistad de la República Bolivariana de Venezuela

Miembro, Grupo de Amistad de la República Popular China

Invitado Permanente Comisión Permanente de Agricultura

Presidente, Comisión de Seguimiento a Intervención Cooperativa de la Cámara de Diputados

Presidente, Comisión Especial de Seguimiento a la Situación creado en la Cooperativa de los Empleados de la Cámara de Diputados

Presidente, Comisión de Seguimiento a la Cooperativa de la Falconbridge Dominicana

Miembro, Comisión Especial Bicameral para el estudio del Proyecto de Ley que regula el voto en el exterior, para la elección del Presidente y

Vice-presidente de la Republica y los diputados y diputadas de ultramar

Miembro, Junta Regional de Centros Educativos Bahoruco-Independencia

Vice-presidente, Comité Provincial-Partido de la Liberación Dominicana

Miembro del Comité Central del PLD, desde el 2002

Hijo Agradecido:

## **Busco Servir, No ser Servido**

. **“Nació y críao” en Villa Jaragua.** Proviene de los sectores más humildes de la sociedad, a los que se debe y a los que con su práctica no ha negado. Desde la adolescencia se integra a la actividad política, y se destaca como dirigente estudiantil y militante revolucionario, por lo que se ve obligado a abandonar su pueblo natal por la represión y persecución política que como constante se desataba contra quienes no comulgaban con el gobierno represivo de los doce años de Joaquín Balaguer.

. **Militancia política sin vacaciones.** Luego de una larga militancia en el Partido Comunista Dominicano, en la Línea Roja del 14 de Junio, que luego se fusiona con otras organizaciones de izquierda para formar el Partido de los Trabajadores Dominicanos, en los finales del 1993 se incorpora al Partido de la Liberación Dominicana, para reencontrarse y breval en la sabia y el pensamiento del profesor Juan Bosch y en los postulados originarios del PLD, a los que hoy sigue aferrados como los referentes validos que guían su forma política de pensar y de actuar.

. **Su carrera política de 20 años en el PLD.** Pasadas las elecciones del 1994, se le otorga la membresía y al año siguiente es elevado a Vice-Secretario de Prensa y Relaciones Publicas. En el Congreso “Profesor Juan Bosch” (2001) es electo miembro del Comité Central y reelecto en el Congreso “Dr. Rafael Kasse Acta” (2005). Es Subsecretario de la Secretaría de Comunicaciones y Vice-Presidente del Comité Provincial del PLD, en la Provincia Bahoruco.

. **Puesto públicos desempeñados con probad honestidad.** Presidente-Administrador del IDECOOP (1996), designado por decreto del Presidente Leonel Fernández; Diputado al Congreso Nacional (1998-2002); candidato a Senador de la República por la Provincia Bahoruco (2002). Director de Comunicaciones de la Superintendencia de Bancos (2004-2010). Su trabajo social y la coherencia de su trayectoria política le sirven de base para en el 2010 concitar nuevamente el favor de su pueblo y ser electo como Diputado al Congreso Nacional.

. **Formación profesional:** Estudió Periodismo en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en el Instituto Dominicano de Periodismo. Licenciatura en Administración de Empresa y Contabilidad Cooperativa en la Universidad Pedro Henríquez Ureña. Post-grado en Gerencia de Mercadeo en APEC; estudios políticos en el Instituto de Estudio e Investigación, de Holanda, un centro de formación política dirigido por la corriente internacional de los seguidores de León Trotski.

. **Periodista de profesión, gremialista y activista social de vocación.** Es el único que ostenta el record de ser principal directivo de los gremios de los periodistas dominicanos. Dos veces Presidente del Colegio Dominicano de Periodistas; Secretario General del Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales y desaparecido Sindicato Nacional de Trabajadores de Prensa.; Miembro de los Consejos Directivos de la Organización Internacional de Periodistas y de la Federación Latinoamericana de Periodistas.

. **Posiciones en el trabajo periodístico.** Labora en medios de comunicación escrito, radial y televisivo, como reportero-redactor, editor económico, corrector de estilo y jefe de redacción, así como en oficinas de prensa, relaciones públicas y comunicaciones de los sectores público y privado, entre otros, director de Comunicaciones de la Superintendencia de Bancos, asistente de Relaciones Públicas del Banco Central, jefe de redacción del periódico Canabrava y director de publicaciones periódicas, como El Cooperador Dominicano, órgano del Movimiento Cooperativo Dominicano.

. **Su impronta en el Sector Cooperativo.** Vinculado al movimiento cooperativo desde hace varias décadas, siendo el único egresado de la carrera de Administración de Empresas Cooperativas y de simple promotor cooperativo que alcanza la máxima posición en el Estado al ser designado presidente-administrador del IDECOOP. Se le reconoce por sus aportes teóricos, ya que es autor de varios textos que sirven como textos de referencias en los programas de formación cooperativa.

. **Condecoración y reconocimientos:** El Presidente Leonel Fernández, le confiera la condecoración con la “Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Caballero”, (2005), por sus carrera profesional y gremial. Por su labor legislativa y social, su desempeño como presidente-administrador del IDECOOP y por sus reconocidos logros en su carrera gremial, ha recibido múltiples reconocimientos.

. **Visión, Misión y Conducta:** Reincide en su irrenunciable visión, misión y conducta ética y moral. Sus acciones de solidaridad individual, de trabajo social y comunitario le identifican como un trabajador social, más que como político partidista, por lo que aspiro que se me valore por el cumplimiento de mi misión legislativa, y por mis acciones social y comunitaria.

. **Voluntad y vocación orientan sus acciones diarias.** En el cumplimiento de un deber cuando se trata de contribuir a resolver o dar atención a un problema individual, **lo practico como un gesto de solidaridad**); que nunca pretendo crear colonialismo mental o dependencias políticas o electorales por favores o atenciones materiales (**rechazo al clientelismo**), y mucho menos aspirar que mis acciones puedan crear ataduras que sustituyan las iniciativas particulares o colectivas (**rechazo al paternalismo**).

## **Voluntad y Vocación Al Servicio de mi Gente**

**Trato de emprender acciones individuales, comunitarias, sociales, de solidaridad y de asistencia porque benefician a la gente como individualidad o como colectividad, nunca pensando o esperando hacer cosas porque me beneficien política o electoralmente.**

Mi alto rendimiento como legislador lo atribuyo al hecho de que más que un político partidista, soy un trabajador social.

Al hecho de estar armado de una alta y profunda voluntad y de una alta vocación de servicio; a un alto espíritu de solidaridad y una alta sensibilidad humana y social.

Soy un diputado 24/7. Trabajo haciendo honor al pensador aquel que al establecer la diferencia entre el político y el estadista decía: “El político piensa en la próxima elección; el estadista, en la próxima generación”.

Al servirle a la persona, no lo hago pensando en que me lo agradezca, ni mucho menos para que se sienta atado a mí por el hecho de haberle servido. Ni convertirlo en colonia mental nuestra.

Lo hago por mi algo espíritu de solidaridad humana y social, y porque como decía Don Juan, “quien no vive para servir no tiene razón de vivir”.

Suelo repetir: No me juzgue por lo que personalmente haga o no haga por ti, júzgueme por mi labor social y comunitaria. Por mi trabajo al servicio de la colectividad.

Que se me juzgue por el cumplimiento de mi misión legislativa; por el cumplimiento de mi misión como representante. Por mi conducta personal.

Trato de emprender acciones individuales, comunitarias, sociales, de solidaridad y de asistencia porque benefician a la gente como individualidad o como colectividad, nunca pensando o esperando para hacer cosas porque me beneficien política o electoralmente.

#### Informe Gestión

(Agosto 2013-Agosto 2014)

#### Diputado Rafael Méndez:

#### **Primer Político que hace de la Educación su principal contribución**

“Me siento muy bien que me identifiquen como el diputado que apoya la educación”

#### **Exhibe Grandes Logros Producto de su Voluntad, Vocación y Capacidad de Gestión;**

El Diputado peledista Rafael Méndez en el período 2013-2014 exhibe importante logros que se materializaron en diversos proyectos, programas y servicios comunitarios y sociales, que involucran una inversión de más de 200 millones de pesos, crearon decenas de fuentes de empleo y beneficiaron a miles de personas, reiterándose su principal contribución a la educación en sus diferentes niveles, así como a profesores y profesionales de diversas áreas.

Los proyectos, programas y servicios son una consecuencia directa de su reiterada vocación, voluntad y capacidad de gestión para su pueblo, destacándose como un firme exponente del trabajo social y comunitario, siendo el primer político de la Provincia

Bahoruco que asume como su principal bandera de lucha, denuncia y contribución hacia una educación de calidad, el deporte y la recreación sana.

A Rafael Méndez se le identifica como el diputado que apoya la educación, la formación técnica, cultural y profesional, así como el deporte y la recreación sana, destacándose el patrocinio de concursos culturales y de lectura, y torneo deportivos. **“Me siento muy bien que me identifiquen como el diputado que apoya la educación”**.

## **1.- Proyectos, programas y servicios:**

### **1.1.- Educación, Deporte y Recreación Sana:**

#### **Exoneración de pago, Almuerzo y Transporte a Estudiantes Prepara; Curso inglés de Inmersión y Habilitación Docente participan 300 Estudiantes;**

. Servicio de transporte para los estudiantes del programa PREPARA, de los municipios de Los Ríos, Villa Jaraguas, el Distrito Municipal de Las Clavellinas y El Estero, facilitado por la empresa Alista Travel, por gestión del Diputado.

. Servicio de Comida para unos 635 estudiantes y sus profesores del programa PREPARA, con lo que se ha contribuido a estabilizar la docencia y muchos de esos jóvenes ven hoy más factible y viable materializar su meta de vida. El servicio fue inaugurado por el Administrador de los Comedores Económicos del Estado, licenciado Ramón Rodríguez.

. Donación de un minibús 2014, cero kilómetro, gestionado con la Presidencia de la Republica para el transporte de estudiantes universitarios de Villa Jaragua, Los Ríos, Las Clavellinas y Neiba que cursan carrera en la Universidad del Sur (UTESUR), en la Provincia de Azua.

. Transporte interno a los estudiantes de Villa Jaragua, junto con la unidad que aparta el ayuntamiento local se garantiza el transporte a los estudiantes del Liceo y los de las escuelas Anacaona y Fe y Alegria.

. Cursos de Inglés de Inmersión para la Competitividad, en coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en el participación unos 120 jóvenes en las tandas matutina, vespertina y nocturna.

. Curso de Habilitación Docente, con la partición de 149 profesionales de diferentes áreas, en coordinación con la UASD Neiba. Durante un año se prepararan para entrar a la docencia en cualquiera de los niveles, incluyendo la docencia universitaria.

. Primera Gira Cultural y Recreativa para Maestros y Maestras, que incluyo una visita al Centro Cultural de las Telecomunicaciones, la Zona Colonial de Santo Domingo y una presentación de grupos folclóricos del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

. Ayudas fijas a unos 50 estudiantes universitarios, que cursan carreras en Santo Domingo, Barahona, Azua y en el Sub-centro UASD Bahoruco-Independencia.

. Apoyo permanente a las casas de estudiantes universitarios en Santo Domingo con la entrega de raciones alimenticias, entre otros aportes.

. Tradicional gira de estudiantes con motivo de la Feria Internacional del Libro, en la que se incluye visitas al Centro Cultural de las Telecomunicaciones, el Museo de la Resistencia, un tour por el Metro de Santo Domingo y la Cámara de Diputados.

. Entrega de decenas de juegos de uniformes a jóvenes y útiles a deportistas de Batey 6, Uvillas, Villa Jaragua, Las Clavellinas y Los Ríos.

. Cursos de electricidad, electrónica y reparación de inversores para jóvenes de la Zona Cañera, en coordinación con el Infotep.

. Participación de 63 jóvenes de la Zona Cañera y de comunidades del Municipio de Tamayo en el Campamento Deportivo para Vivir Tranquilo, que organiza el Ministerio de Deporte.

. Patrocinio de los primeros concursos de literatura y lectura con la entrega de dos tabletas, a dos jovencitas que resultaron premiadas.

## **1.2.- Actividades Agosto-Diciembre 2014:**

### Diputado 24/7:

#### **Programa “Bebé...Piénsalo” Llegará a 800 Estudiantes; Concursos Hermanas Mirabal y Batallas Fuente del Rodeo; II Torneo Promoverá Zona Cañera como Potencia Futbolística**

. Programas “Bebé...Piénsalo” que se efectuará en coordinación con Progresando con Solidaridad. Este programa durara dos meses y estará dirigido a muchachas y muchachos de 14 a 17 años.

. Celebración del II Torneo de Futbol que incluirá 18 comunidades de igual números de comunidades de la Zona Cañera de las Provincias Bahoruco, Barahona e

Independencia. Este torneo está coordinado entre la Fundación Padrino de las Escuelas de Bahoruco, el Consorcio Azucarero Central y la Fundación Integral Bateyera.

. Segunda Gira Cultural y Recreativa de Maestros y Maestras a Santo Domingo. Visitarán el Centro Cultural de las Telecomunicaciones, la Zona Colonial y tendrán un recibimiento por parte del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

. Concurso para estudiantes sobre el “Legado de las Hermanas Mirabal y el Día Internacional de la NO Violencia contra la mujer”.

. Celebración del Primer Aniversario de La Tarde Sureña, como espacio radial que ha contribuido a elevar el debate y poner a flote la problemática local, regional y nacional.

. Entrega de cuadernos y otros útiles escolares en distintas comunidades de la Provincia Bahoruco y de compueblanos residentes en Santo Domingo.

. Curso para maestros y maestras sobre Manejo de Tarjetas de Débito, de Crédito y otros instrumentos financieros.

. Concurso sobre “La Batalla de la Fuente del Rodeo y Aporte a la Reafirmación Nacional”, con motivo de cumplirse en marzo un aniversario más de esa gesta heroica.

## **2.- Labor Social y Comunitaria:**

### Gestión Social Productiva:

#### **Dos Proyectos Habitaciones Tendrán 120 Apartamentos; Dos Parques y el Primer Comedor Económico Comunitario del País;**

. Dos proyectos habitaciones, que en conjunto tendrán unos 120 apartamentos, que beneficiarán a igual número de familias, y que se ejecutan en Villa Jaragua (en fase e terminación), y el otro que se iniciará en los próximos meses en el Distrito Municipal de Monserrate, del Municipio de Tamayo. Estos proyectos son construidos por el INVI.

. Construcción de dos parques, uno en el Distrito Municipal de Santana y otro en el Distrito Municipal de Monserrate, del Municipio de Tamayo.

. Construcción de Un cementerio en el Municipio de Los Ríos. “El respeto y la dignidad continua después de la muerte”.

. Construcción de Comedor Económico Comunitario en Villa Jaragua, pendiendo solo de inauguración. Cabe destacar que es el primero de su naturaleza que se construye y que operara en el país.

. Centro de expendio de comida en Villa Jaragua, en que diariamente acuden decenas de familia a comprar sus alimentos para consumir en el mismo lugar o para llevar a sus respectivas casas.

. Construcción de dos locales para igual número de unidades de atención primera en Villa Jaragua, gestionada con Salud Pública.

### **3.- Misión Legislativa:**

Iniciativas Legislativas Como Autor y Co-autor:

**Ley Declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación Batalla Fuente del Rodeo;  
Proyectos Reafirman Latinoamericanismo, la Paz y Soberanía Nacionales**

#### **INICIATIVAS APROBADAS EN EL AÑO LEGISLATIVO 2013-2014** **(DEL 16/08/2013 AL 26/07/2014)**

. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo disponer la creación de un organismo coordinador responsable de todas las acciones técnicas y socioeconómicas orientadas a la mitigación, adaptación e investigación científica en todo el territorio ocupado por el Lago Enriquillo y sus alrededores. **(Proponente(s) Diputados; Rafael Méndez - PLD; Eugenio María Méndez Ramírez - PRD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; Miguel Ángel Peguero Méndez – PLD-PPC).**

Proyecto de ley mediante el cual se declara patrimonio histórico y cultural de la nación la localidad La Fuente del Rodeo, municipio de Galván, provincia Bahoruco. **(Proponente(s) Diputado; Rafael Méndez - PLD).**

. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República. Licenciado Danilo Medina Sánchez, contemplar en el presupuesto del año 2014, una aumento de salarios para todos los profesionales agrícolas del sector público agropecuario. **(Proponente(s) Diputados; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Marino Hernández Alberto - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; José Francisco López Chávez - PRD; Alfredo Martínez – PLD; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD; Rafael Antonio Abel Lora - PLD; Rafael Méndez - PLD;**

. Proyecto de ley mediante el cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación la localidad La Fuente del Rodeo, municipio de Galván, provincia Bahoruco. **(Proponente(s) Diputado; Rafael Méndez - PLD).**

Proyecto de ley que establece el lenguaje de señas como lengua natural de las personas sordas y el sistema braille para las personas no videntes en la República Dominicana. **(Proponente(s) Diputados; Rafael Tobías Crespo Pérez - PLD; Julio Encarnación - PRD; Rafael Méndez - PLD;**

. PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DOMINICANO DEL CACAO (CODOCAO). **(Proponente(s) Diputados; Juan José Rosario Rosario - PLD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Afif Nazario Rizek Camilo - Rafael Méndez - PLD;**

. PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL LENGUAJE DE SEÑAS COMO LENGUA NATURAL DE LAS PERSONAS SORDAS Y EL SISTEMA BRAILLE PARA LAS PERSONAS NO VIDENTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(Proponente(s) Diputados; Rafael Tobías Crespo Pérez - PLD; Levis Surriel Gómez - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - Rafael Méndez - PLD;**

. PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE PROFESIONALES AGROPECUARIOS (CODOPA) Y SU CÓDIGO DE ÉTICA. **(Proponente(s) Diputados; Marino Hernández Alberto - PLD; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Rafael Antonio Abel Lora - Rafael Méndez - PLD).**

**INICIATIVAS EN CONDICIÓN DEPOSITADAS Y/O VIGENTES**  
**PENDIENTES PARA LA PRÓXIMA LEGISLATURA DEL AÑO 2014**

. Proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión mensual de veinticinco mil pesos (RD\$25,000.00), a favor de cada uno de los señores Nelson Eddy Carrasco, Carlos Aníbal Rodríguez, Lorenzo Rosado Collado, Bernardino Ortiz Vargas, Marcelino Gálvez Capellán, Paulina Caridad Flores viuda Ditrén, Cristina Ramona viuda Batista, destacadas personalidades del movimiento cooperativo dominicano. **(Proponente(s) Diputados: Rafael Méndez – PLD.**

. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Junta Central Electoral velar por el cumplimiento del deber de los ciudadanos de mantener actualizados los datos generales que constan en sus cédulas de identidad y electoral. **(Proponente(s) Diputado; Rafael Méndez – PLD.**

. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual manifiesta su público reconocimiento y felicitación a todos los profesionales de la información, con motivo de la celebración del 5 de abril, como día del periodista, por su contribución a la causa de la democracia y la libertad en la República Dominicana. **(Proponente(s) Diputados; Rafael**

**Méndez - PLD; José Nelson Guillén Valdéz - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Luis Romeo Jiménez Caminero – PLD-BIS.**

. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la escritora Angela Hernández, por su extensa labor literaria y su compromiso social con el desarrollo del país. **(Proponente(s) Diputados; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Henry Modesto Merán Gil - PLD; ; Rafael Méndez – PLD.**

. Proyecto de resolución interna de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce que en la República Dominicana el ejercicio del periodismo y la comunicación social en sentido general, y la sociedad en su conjunto, disfrutan de la más amplias libertades de expresión, libertad de prensa y difusión del pensamiento, sin el más elemental menoscabo de esas prerrogativas ciudadanas. **(Proponente(s) Diputados; Rafael Méndez - PLD; José Nelson Guillén Valdéz - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Luis Romeo Jiménez Caminero – PLD-BIS; Víctor Osvaldo Gómez Casanova - PRD).**

. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Ministerio de Industria y Comercio anular el contrato de concesión de la Mina De Yeso ubicada en la sección de Barranca, del municipio de Tamayo, provincia Bahoruco, para que pase a ser explotada por la cooperativa de producción y trabajo Santa Cecilia. **(Proponente(s) Diputados; Rafael Méndez - PLD; Víctor Hipólito Sánchez Félix - PLD).**

. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a todos los ministerios y demás organismos centralizados, descentralizados y autónomos del Estado, a los ayuntamientos de municipios, del Distrito Nacional y las juntas de distritos municipales que reciben recursos del presupuesto nacional, crear la previsión económica para empleados y funcionarios que sean separados de sus puestos, según lo establece el artículo 60 de la ley No.41-08. **(Proponente(s) Diputado; Rafael Méndez - PLD).**

. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita la designación de una comisión para que investigue la construcción de una estación naval y un muelle en el puesto de Catuano, de la Isla Saona, por el comando sur del ejército de los Estados Unidos. **(Proponente(s) Diputados; Rafael Méndez – PLD. Juan Carlos Quiñones Minaya - PLD).**

. Proyecto de ley mediante el cual la sección Villa Isabela del municipio de Neyba, provincia Bahoruco, queda elevada a la categoría de distrito municipal. **(Proponente(s) Diputado; Rafael Méndez - PLD).** . Proyecto de ley mediante el cual la sección del Higo de Santa Cruz (Batey 5), del municipio de Neyba, provincia Bahoruco, queda elevada a la categoría de distrito municipal. **(Proponente(s) Diputado; Rafael Méndez – PLD.**

. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados designa una comisión para investigar la situación real por la que atraviesa el Acueducto Múltiple del Suroeste. **(Proponente(s) Diputados; Rafael Méndez - PLD; Eugenio María Méndez Ramírez - PRD; Miguel Ángel Peguero Méndez – PLD-PPC; Pablo Inocencio Santana Díaz**

- **PLD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; Fabio Ernesto Vargas Matos - PRD; Mariano Montero Vallejo - PLD; Noris Elizabeth Medina Medina - PLD).**

. Proyecto de ley mediante el cual la provincia de Montecristi, se denominará Provincia Manolo Tavárez Justo. **(Proponente(s) Diputados; Rafael Antonio Abel Lora - PLD; Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez - PLD; Bárbara Yvelice Abréu Grullón - PLD; Guadalupe Valdéz San Pedro – PLD-APD; Rafael Méndez – PLD.**

. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados destaca que la victoria electoral del presidente Juan Manuel Santos, es un voto por la unidad nacional, la paz y reconciliación tras 50 años de conflictos en la hermana República de Colombia. **(Proponente(s) Diputado: Rafael Méndez - PLD).**

. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual sugiere al Poder Ejecutivo la conveniencia para la República Dominicana de formalizar relaciones diplomáticas y consulares con la República Popular China. **(Proponente(s) Diputados; Alejandro Jerez Espinal - PLD; Rafael Méndez - PLD.**

**Agosto 2014**

